

NIVEL, NOMBRE DEL PROGRAMA Y MODALIDAD**DIPGIS****ESPECIALIDAD CLINICO QUIRURGICA EN OTORRINOLARINGOLOGIA****FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO****FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA****OBJETIVO**

Desarrollar recursos humanos en salud especializados, con alto nivel de resolución en necesidades que el país requiera

- Lograr conocimientos, habilidades y destrezas específicas, en una determinada especialidad, en forma integral en el puesto trabajo
- Profundizar los conocimientos de pregrado y adquirir nuevos conocimientos
- Promover la autoformación, la docencia y la investigación
- Lograr la Titulación Universitaria a través de un proyecto de grado al culminar la Residencia Médica

DIPLOMA Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

Especialista en Especialidades Médicas en OTORRINOLARINGOLOGIA

PERFIL DE LOS POSTULANTES

El postulante debe aprobar el examen de admisión por especialidad y prelación de notas

PERFIL DEL POSTGRADUADO

Lograr un perfil profesional en las áreas clínico-quirúrgicas, con liderazgo capaz de solucionar integralmente los problemas de área de salud que le corresponden a través de procesos de promoción, prevención rehabilitación y curación con ética, calidad y calidez profesional.

ESTRUCTURA O MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA

La especialidad está organizada a dedicación exclusiva.

PRIMER AÑO

1. CIRUGÍA GENERAL
2. OTORRINOLARINGOLOGIA CLÍNICA

SEGUNDO AÑO

1. OTORRINOLARANGOLOGIA CLÍNICO-QUIRÚRGICO I

TERCER AÑO

1. OTORRINOLARANGOLOGIA CLÍNICO-QUIRÚRGICO II

CUARTO AÑO

1. OTORRINOLARINGOLOGIA CLINICO-QUIRÚRGICO III

PLANTEL DOCENTE

Por la naturaleza de la Residencia Médica los docentes son designados por el C.N.I.D.A.I.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Carta de solicitud de acceso del postulante al proceso de admisión al SNRM, dirigida a la Comisión Regional del C.R.I.D.A.I., adjunto requisitos básicos curriculum vitae documentación que lo respalde, debidamente foliada.
2. Diploma Académico de médico, original o fotocopia legalizada por autoridad universitaria respectiva.
3. Título en Provisión Nacional original o fotocopia legalizada por autoridad respectiva.
4. En el caso de los médicos residentes del Sistema Nacional de Residencia Médica cursantes de último año y los egresados con anterioridad deben presentar certificación otorgada por el C.R.I.D.A.I./Comisión de Posgrado correspondiente.
5. Matrícula Profesional original o fotocopia legalizada extendida por el Ministerio de Salud y Deportes.
6. Fotocopia simple de Cédula de Identidad o certificado de nacimiento original.
7. Certificado Médico actualizado, no mayor a 3 meses de su emisión, de salud física y mental, extendido por profesional médico que no sea postulante al proceso de admisión vigente, con firma y sello del otorgante.
8. Formulario Único de Aceptación, Conformidad y Compromiso de cumplimiento de la convocatoria publicada por el C.N.I.D.A.I.
9. Formulario de solicitud para la postulación al Sistema Nacional de Residencia Médica, debidamente llenado.
10. Constancia original del depósito bancario por concepto de Derecho de Acceso al Proceso de Admisión al SNRM, de Bs. 700.00 (Setecientos 00/100 bolivianos) para postulantes nacionales, y Bs. 2.100.00 (Dos mil cien 00/100 bolivianos) para los postulantes extranjeros; estos montos se depositan en la cuenta bancaria definida por C.R.I.D.A.I.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Registro de postulantes: Desde 1/5/2026, hasta 1/30/2026

Inscripciones: 1/5/2026 hasta 1/30/2026

DURACIÓN DEL PROGRAMA

4 años

HORARIOS

A dedicación exclusiva

NÚMERO DE PLAZAS

De acuerdo a publicación del SEDES 1 ó 2 plazas según requerimiento de los Centros Hospitalarios

NOMBRE DEL COORDINADOR

Dr. Esp. Alvaro Xavier Ossio Ortube

CONTACTO Y MAYOR INFORMACION

Dirección: oficinas del CRIDAI - SEDES Capitán Ravelo, piso 1, plaza Bolivia

Teléfono: web www.minsalud.gob.bo

Email: web www.minsalud.gob.bo

Página Web: web www.minsalud.gob.bo

Redes Sociales: web www.minsalud.gob.bo